

**RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS NÚMERO 08 DE ENERO 28 DE 2022**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	2017-00073	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANTONIO MARÍA ÚSUGA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
2	2017-00154	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERNARDO ANTONIO CORREA CASTRO	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
3	2017-00158	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN ALEXANDER ÚSUGA AGUIRRE	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
4	2017-00191	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON CRISTOBAL ROLDÁN VÉLEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
5	2017-00204	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HORACIO ANTONIO BERRIO CAMPO	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
6	2017-00218	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA NUBIA MANCO HIGUITA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
7	2018-00060	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS HIGUITA LÓPEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
8	2018-00113	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FANNY DE JESÚS TANGARIFE CORREA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
9	2018-00152	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ DE JESÚS ÚSUGA PUERTA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
10	2018-00153	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GERMÁN DARÍO TABORDA MONSALVE	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
11	2018-00154	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOHN ESNEY ÚSUGA VALDÉS	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
12	2018-00201	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS ANTONIO DAVID DAVID	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
13	2019-00071	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FRAY YOHANY BENITEZ BENITEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
14	2020-00090	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ LUÍS GUISAO CASTRO	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22
15	2020-00122	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREA FAMILIAR "COOCREAFAM"	LEISY YOHANA RUÍZ ZAPATA y otro	APRUEBA LIQUIDACIÓN	ENERO 27/22

16	2016-00083	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GIOVANNI ANTONIO RODRÍGUEZ GUISAO	TERMINA POR PAGO	ENERO 27/22
----	------------	--------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	------------------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO
SECRETARIA